



CEPCI 2019

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las diez horas del día veintiocho de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **C. P. María Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C.G. Alejandro Ramos González**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Mtro. Mauricio A. Carmona Arellano**, Investigador asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez**, Jefa de Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación del Director Jurídico del COLPOS y el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del dos mil diecinueve.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Presentación del correo electrónico enviado por el Dr. Joel Lara Reyna, Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Campus Campeche.
- IV. Presentación, revisión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2018.
- V. Entrevistas a personas de la denuncia **CEPCI-CP/DEN.-2018/005**.



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de seis de los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, así como de la presencia del Presidente y de tres asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Presentación del correo electrónico enviado por el Dr. Joel Lara Reyna, Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Campus Campeche.

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, menciona que una vez presentado y aprobado el segundo punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el tercer punto del orden del día referente a la presentación del correo electrónico enviado por el Dr. Joel Lara Reyna, Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Campus Campeche.

Acto seguido, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura al correo arriba citado y procede a dar el uso de la palabra a la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, quien invita a recordar a las y los miembros (as) y asesores (as), que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS tomó por acuerdo de la



CEPCI 2019

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

primera sesión ordinaria del año 2018 en fecha 15 de marzo del mismo año, emitir una recomendación al Director General del COLPOS, para atender la problemática generada por las mascotas existentes en los Campus y por los de particulares que repercute en daños de índole física y laboral al interior de la Institución, afectando también la infraestructura de algunas áreas, razón por la que se emitió la que conminó a los Directores de Campus a tomar las medidas para atender esta situación.

En ese mismo sentido, el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, y el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, coinciden al opinar que el objetivo principal de la recomendación realizada anteriormente es el bien de la comunidad en los diferentes campus sobre cualquier interés particular, por lo que el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, propone a las personas asistentes, la ratificación de dicha recomendación al Director General del COLPOS, el Dr. Jesús Moncada de la Fuente, y al Director del Campus Campeche, el Dr. Jesús Arreola Enríquez, dado que se considera que el bien general prevalece ante un interés particular. De igual manera, sugiere dar respuesta (en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité) al correo enviado por el Dr. Joel Lara Reyna, precisando que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS emitió una recomendación al Director del Campus Campeche, y será él quien finalmente adopte las medidas que crea convenientes para el bien de la comunidad dentro del campus a su cargo.

Finalmente, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, o si tienen algún comentario para poder pasar a la votación, a lo que los seis miembros presentes votan a favor, y tras no haber más comentarios sobre lo vertido, se pasa al siguiente punto de la orden del día.

IV. Presentación, revisión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2018.

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, menciona que una vez presentado y aprobado el tercer punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

el cuarto punto del orden del día; la presentación, revisión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2018.

En continuo uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, expone a las y los miembros del comité, el Informe Anual de Actividades 2018, el cual se detalla a continuación:

COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados Informe Anual de Actividades 2018	COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 1. ESTRUCTURA	COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 2. OBJETIVOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivo</th> <th>Indicador</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Promover la cultura de la ética y la prevención de conflictos de intereses.</td> <td>Porcentaje de docentes y personal que han recibido capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses.</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2. Establecer mecanismos de atención y resolución de conflictos de intereses.</td> <td>Porcentaje de casos de conflictos de intereses atendidos y resueltos.</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>3. Realizar actividades de difusión y sensibilización sobre ética y prevención de conflictos de intereses.</td> <td>Porcentaje de actividades de difusión y sensibilización realizadas.</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Objetivo	Indicador	Valor	1. Promover la cultura de la ética y la prevención de conflictos de intereses.	Porcentaje de docentes y personal que han recibido capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses.	100%	2. Establecer mecanismos de atención y resolución de conflictos de intereses.	Porcentaje de casos de conflictos de intereses atendidos y resueltos.	100%	3. Realizar actividades de difusión y sensibilización sobre ética y prevención de conflictos de intereses.	Porcentaje de actividades de difusión y sensibilización realizadas.	100%
Objetivo	Indicador	Valor												
1. Promover la cultura de la ética y la prevención de conflictos de intereses.	Porcentaje de docentes y personal que han recibido capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses.	100%												
2. Establecer mecanismos de atención y resolución de conflictos de intereses.	Porcentaje de casos de conflictos de intereses atendidos y resueltos.	100%												
3. Realizar actividades de difusión y sensibilización sobre ética y prevención de conflictos de intereses.	Porcentaje de actividades de difusión y sensibilización realizadas.	100%												
COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 3. ACTIVIDADES El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados, en el año 2018, realizó las siguientes actividades: - Realizó el primer taller de capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses, dirigido a los docentes y personal del Colegio de Postgraduados. - Realizó el segundo taller de capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses, dirigido a los docentes y personal del Colegio de Postgraduados. - Realizó el tercer taller de capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses, dirigido a los docentes y personal del Colegio de Postgraduados. - Realizó el cuarto taller de capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses, dirigido a los docentes y personal del Colegio de Postgraduados. - Realizó el quinto taller de capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses, dirigido a los docentes y personal del Colegio de Postgraduados.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 4. RESULTADOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Indicador</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Promover la cultura de la ética y la prevención de conflictos de intereses.</td> <td>Porcentaje de docentes y personal que han recibido capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses.</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2. Establecer mecanismos de atención y resolución de conflictos de intereses.</td> <td>Porcentaje de casos de conflictos de intereses atendidos y resueltos.</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>3. Realizar actividades de difusión y sensibilización sobre ética y prevención de conflictos de intereses.</td> <td>Porcentaje de actividades de difusión y sensibilización realizadas.</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Indicador	Valor	1. Promover la cultura de la ética y la prevención de conflictos de intereses.	Porcentaje de docentes y personal que han recibido capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses.	100%	2. Establecer mecanismos de atención y resolución de conflictos de intereses.	Porcentaje de casos de conflictos de intereses atendidos y resueltos.	100%	3. Realizar actividades de difusión y sensibilización sobre ética y prevención de conflictos de intereses.	Porcentaje de actividades de difusión y sensibilización realizadas.	100%	COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 5. CONCLUSIONES El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados, en el año 2018, logró cumplir con los objetivos establecidos en su plan de trabajo, gracias a la participación activa de los docentes y personal del Colegio de Postgraduados.
Actividad	Indicador	Valor												
1. Promover la cultura de la ética y la prevención de conflictos de intereses.	Porcentaje de docentes y personal que han recibido capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses.	100%												
2. Establecer mecanismos de atención y resolución de conflictos de intereses.	Porcentaje de casos de conflictos de intereses atendidos y resueltos.	100%												
3. Realizar actividades de difusión y sensibilización sobre ética y prevención de conflictos de intereses.	Porcentaje de actividades de difusión y sensibilización realizadas.	100%												
COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 6. RECOMENDACIONES Se recomienda al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados, continuar realizando las actividades de capacitación en ética y prevención de conflictos de intereses, así como las actividades de difusión y sensibilización sobre ética y prevención de conflictos de intereses.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 7. ANEXOS Se adjuntan los siguientes anexos: - Anexo 1: Acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados. - Anexo 2: Acta de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados. - Anexo 3: Acta de la tercera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados. - Anexo 4: Acta de la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados. - Anexo 5: Acta de la quinta sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 8. FIRMAS El presente acta fue leído y aprobado en la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados, celebrada el día veintiocho de enero de dos mil diecinueve.												
COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 9. CIERRE Se da por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 10. CIERRE Se da por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS SADER Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 11. CIERRE Se da por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados.												



CEPCI 2019

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

En otro sentido, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, manifiesta que el punto número 10 "Capacitación" se encuentra en estado "pendiente" ya que falta recibir constancias por parte de algunos miembros del comité sobre el curso en línea "Ética Pública" que pone a disposición el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), finalmente añade que se tomarán acciones para dar cumplimiento a la brevedad posible a este tema.

Posteriormente, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, sugiere para el plan de trabajo anual 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, dar mayor énfasis a la difusión del *Mecanismo para atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los servidores públicos del gobierno federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles Conflictos de Interés*; así como también, proyectar más acciones que permitan un mayor acercamiento entre la comunidad del COLPOS y el comité. En ese mismo tenor, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, propone exponer al **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la importancia y significación de la organización de la Segunda Jornada de Ética Pública, en la cual podrían establecer mesas de trabajo con miembros del comité para que la comunidad tenga mayor información sobre el mismo.

Por otro lado, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, manifiesta que una vez aprobado por los miembros del comité, el Informe Anual de Actividades 2018 será enviado a cada integrante para su firma correspondiente en los próximos días.

Finalmente, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, o si tienen algún comentario para poder pasar a la votación, a lo que los seis miembros presentes votan a favor, y tras no haber más comentarios sobre lo vertido, se pasa al siguiente punto de la orden del día.

V. Entrevistas a personas de la denuncia CEPCI-CP/DEN.-2018/005.

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, menciona que una vez presentado y aprobado el cuarto punto del orden del día,



CEPCI 2019

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el quinto punto del orden del día; las entrevistas a personas involucradas en la denuncia con número de expediente **CEPCI-CP/DEN.-2018/005**.

Acto seguido, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da la bienvenida a cada uno de los asistentes a entrevista, siguiendo el siguiente plan de trabajo:

No.	NOMBRE	HORARIO
1	C. Sagrario Reyes Cuevas	10:30 HRS
2	Dra. María del Pilar Alberti M.	10:30 HRS
3	Dr. Víctor González Hernández	11:00 HRS
4	C. Juan Carlos Zaragoza Ramírez	11:30 HRS
5	C. Rosa Cuevas Vázquez	11:50 HRS
6	C. Pedro Reyes Herrera	12:10 HRS
7	C. José Arturo Rayón Rodríguez	12:30 HRS
8	C. Guadalupe Sánchez Ortega	12:50 HRS
9	C. Ángel Sánchez Carrillo	13:10 HRS
10	C. Ariadna Ivon Bautista Castellanos	13:30 HRS

Las entrevistas realizadas a los involucrados en la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/005 se encuentran documentadas en el CD de grabación y anexo a la presente, la versión estenográfica.

Una vez concluida la sesión de entrevistas, las y los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, después de realizar un análisis de las mismas, determinan que no hay elementos que configuren un incumplimiento al Código de Ética de las y los servidores públicos, a las Reglas de Integridad y/o al Código de Conducta Institucional, sin embargo, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, y el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, manifiestan la importancia de la difusión permanente de los valores que deben prevalecer dentro y fuera de la institución, por lo que proponen emitir una recomendación al Dr. Víctor González Hernández, Profesor Investigador Titular y jefe de laboratorio de Fisiotecnia Vegetal (denunciado) para mejorar su comportamiento en general hacia las personas con las que colabora dentro de la institución.



CEPCI 2019

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

En otro sentido, el **C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, considera que la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Persona Consejera Permanente Campus Montecillo, está llevando a cabo facultades que no corresponden a su cargo.

En ese tenor, y derivado de las entrevistas, las y los miembros del Comité, concuerdan con lo anterior, toda vez que, se señaló que la Dra. Pilar Alberti Manzanares, Profesora Investigadora Titular y Persona Consejera Permanente, solicitó por correo al administrador del Campus Montecillo, el Lcdo. Israel Martínez Gutiérrez, medidas que tiendan a la protección de la Presunta víctima, como la **reubicación física**, misma que función que corresponde al Presidente del Comité, por tal motivo, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, sugiere emitir una recomendación a la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, para que realice las funciones específicas que están establecidas en su carácter de Persona Consejera Permanente.

Por otro lado y continuando con el desarrollo de la sesión, el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, manifiesta preocupación por la fuga de información que existe durante el proceso de atención de denuncias por parte de los involucrados, ya que provocan una campaña de difamación y desprestigio a los implicados, al respecto, el **C.G. Alejandro Ramos González**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, comenta sobre la relevancia de una constante difusión del *Mecanismo para atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los servidores públicos del gobierno federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles Conflictos de Interés*, para que el procedimiento sea claro para aquellos que pretenden levantar una denuncia y así evitar cualquier fuga de información. En ese mismo sentido, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, plantea la posibilidad de realizar un banner en la página oficial de la institución con dicha información.

Finalmente, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes establecido, a lo que los seis miembros presentes votan a favor, y tras no haber más comentarios sobre lo vertido en el presente punto, se da por finalizada la presente sesión.



CEPCI 2019

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-1ª.Ext.-2019

Con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados, **aprueban por unanimidad, la ratificación de la recomendación realizada al Director General del COLPOS, el Dr. Jesús Moncada de la Fuente, y al Director del Campus Campeche, el Dr. Jesús Arreola Enríquez, dado que se considera que el bien general de la comunidad del COLPOS prevalece ante un interés particular.**

02-1ª.Ext.-2019

Con fundamento en el Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 22 de agosto del dos mil diecisiete, específicamente Lineamiento 6. Principios, Criterios y Funciones, apartado De las Funciones, inciso o), las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, **aprueban por mayoría de votos, el Informe Anual de Actividades 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados.**

03-1ª.Ext.-2019

Con fundamento en el *"PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"* y el *"Mecanismo para atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los servidores públicos del gobierno federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles Conflictos de Interés"*, específicamente en el numeral 3. *"Procedimiento administrativo para la atención de delaciones por presuntos incumplimientos al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y al Código de Conducta Institucional"*, dentro de los apartados 3.3 *"Registro"*, inciso b) y 3.4 *"Tramitación, Sustanciación y análisis"* inciso c), las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados; **las y los miembros(as) electos(as) del Comité, determinan por unanimidad, que NO hay elementos que configuren un presunto hostigamiento y/o acoso sexual, así como algún incumplimiento al Código de Ética de las y los servidores públicos, a las Reglas**



CEPCI 2019

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

de Integridad y al Código de Conducta Institucional, en la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/005, por lo que se dará por concluido y archivado; sin embargo, derivado del desahogo de entrevistas, es pertinente realizar dos recomendaciones.

04-1ª.Ext.-2019

Con fundamento en el *"Mecanismo para atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los servidores públicos del gobierno federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles Conflictos de Interés"* y el *"PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"*; las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados; **aprueban por unanimidad emitir una recomendación al Dr. Víctor González Hernández, Profesor Investigador Titular y Jefe de laboratorio de Fisiotecnia Vegetal, a fin de que se apegue a los principios y valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, optimando su comportamiento hacia las personas con las que colabora dentro de la institución.**

05-1ª.Ext.-2019

Con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, así como el *"PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"*, las y los miembros(as) electos(as) del Comité, **aprueban por unanimidad emitir una recomendación a la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Persona Consejera Permanente, a fin de que conduzca su actuar conforme a las funciones establecidas en el Protocolo citado, específicamente en la Sección segunda, Persona Consejera en su artículo 16.**

06-1ª.Ext.-2019

Con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, las y los miembros(as) electos(as) del Comité, **aprueban por unanimidad trabajar en la difusión constante del Mecanismo para atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los servidores públicos del gobierno federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles Conflictos de Interés.**



"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las catorce horas con 15 minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES



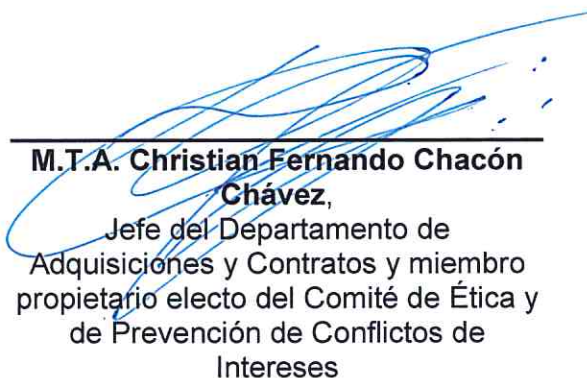
Lcdo. Gabriel Martínez Hernández
Secretario Administrativo y Presidente
del Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés del COLPOS



Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretario Ejecutivo del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de
Intereses del COLPOS



Dr. Alejandro Alarcón,
Director de Educación y miembro
propietario electo del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de
Intereses



**M.T.A. Christian Fernando Chacón
Chávez,**
Jefe del Departamento de
Adquisiciones y Contratos y miembro
propietario electo del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de
Intereses



**C.D. José Manuel Olivares
Rodríguez,**
Jefe de Analistas de Sistemas y
miembro propietario electo del Comité
de Ética y de Prevención de Conflictos
de Intereses del COLPOS

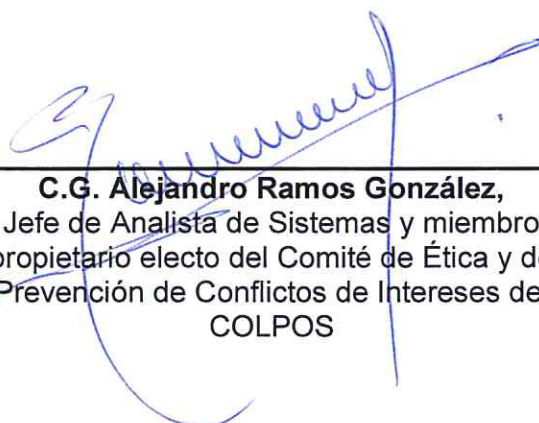
**C. P. María Gabriela Martínez
Quintana,**
Subdirectora Administrativa del
Campus Tabasco y miembra
propietaria electa del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de
Intereses del COLPOS





"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE



C.G. Alejandro Ramos González,
Jefe de Analista de Sistemas y miembro
propietario electo del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Intereses del
COLPOS



Mtro. Mauricio A. Carmona Arellano,
Investigador Asociado y miembro
propietario electo del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés del
COLPOS

ASESORES



M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas,
Auditora para Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública del Órgano Interno de
Control y asesora del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés del
COLPOS



Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez,
Jefa del Departamento de Legislación,
Asesoría y Consulta en representación del
Director Jurídico del COLPOS.



**Lcdo. Francisco Javier Pastrana
Quintos,** Jefe del Departamento de
Relaciones Laborales, asesor del Comité
de Ética y de Prevención de Conflictos de
Intereses en representación del
Subdirector de Recursos Humanos

